



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA



**TET** TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE TLAXCALA

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

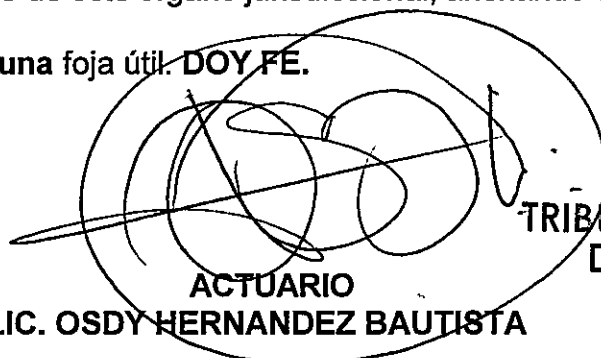
**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-  
ELECTORALES DE LA  
CIUDADANÍA**

**EXPEDIENTE:** TET-JDC-63/2019 Y  
ACUMULADOS TET-JDC-64/2019,  
TET-JDC-65/2019 Y TET-JDC-  
66/2019.

**ACTORES:** MIGUEL DÍAZ MINERO,  
OMAR GUTIÉRREZ PULIDO, ROGELIO  
HONORIO PÉREZ ÁLVAREZ Y J.  
CARMEN GARCÍA ESPINOSA, EN SU  
RESPECTIVO CARÁCTER DE  
PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES  
DE ALPOTZONGA, SAN MIGUEL LA  
PRESA, SAN JOSÉ ESCANDONA Y  
VILLA DE MARIANO MATAMOROS.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:**  
PRESIDENTA, PRESIDENTE Y  
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE  
IXTACUIXTLA DE MARIANO  
MATAMOROS, TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en veinticinco de enero de dos mil veintitrés-----  
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de  
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica  
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del  
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo  
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha veintitrés  
de enero del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel,  
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las diez horas  
con tres minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y  
notifica al actor y a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se  
fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del  
mismo constante de una foja útil. DOY FE.

  
ACTUARIO  
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

